

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

28535 *ORDEN de 12 de diciembre de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia, y otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación, se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente) publicados en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito periférico se cursarán dos solicitudes: Una, dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia, y otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación, se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente) publicados en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.-El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden y se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Quinta.-Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Madrid, 12 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

ANEXO QUE SE CITA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA

Puesto de trabajo: Jefe Asesoría Financiera. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 1.727.820 pesetas. Localidad o provincia: Madrid. Grupo: A. Otros requisitos: Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la Dirección General. Inspección y amplia comprobación de los mismos.

SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE INCENTIVOS ECONÓMICOS Y REGIONALES

Subdirección General de Proyectos de Inversión

Puesto de trabajo: Subdirector. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.203.344 pesetas. Localidad o provincia: Madrid. Grupo: A. Otros requisitos: Economista o Ingeniero superior. Amplios conocimientos técnicos y económico-financieros del sector empresarial.

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

Puesto de trabajo: Secretario/a Director general. Número: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 217.176 pesetas. Localidad o provincia: Madrid. Grupo: D. Otros requisitos: Experiencia en secretaría, taquigrafía, tratamiento de textos DW3 y Base III.

DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE MADRID

Puesto de trabajo: Administrador grupo 2. Número: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.787.268 pesetas. Localidad o provincia: Alcobendas. Grupo: A. Otros requisitos: Conocimientos tributarios.

DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE CANARIAS

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE LAS PALMAS

Puesto de trabajo: Secretario general. Número: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 474.800 pesetas. Localidad o provincia: Las Palmas. Grupo: A. Otros requisitos: Conocimientos en gestión de personal y asuntos generales.

SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA

Puesto de trabajo: Jefe provincial tercera categoría. Número: 1. Nivel: 22. Complemento específico: 398.880 pesetas. Localidad o provincia: Granada. Grupo: B/C. Otros requisitos: Experiencia en la represión del fraude en materias de Aduanas e Impuestos Especiales.

Puesto de trabajo: Jefe provincial tercera categoría. Número: 1. Nivel: 22. Complemento específico: 398.880 pesetas. Localidad o provincia: Navarra. Grupo: B/C. Otros requisitos: Experiencia en la represión del fraude en materia de Aduanas e Impuestos Especiales.

Puesto de trabajo: Jefe provincial tercera categoría. Número: 1. Nivel: 22. Complemento específico: 398.880 pesetas. Localidad o provincia: Valladolid. Grupo: B/C. Otros requisitos: Experiencia en la represión del fraude en materia de Aduanas e Impuestos Especiales.

Puesto de trabajo: Coordinador regional País Vasco segunda categoría. Número: 1. Nivel: 24. Complemento específico: 551.268 pesetas. Localidad o provincia: Vizcaya. Grupo: A/B. Otros requisitos: Experiencia en la represión del fraude en materia de Aduanas e Impuestos Especiales.

PARQUE MOVIL MINISTERIAL

Puesto de trabajo: Secretario/a Director general. Número: 1. Nivel: 15. Complemento específico: Pendiente asignación. Localidad o provincia: Madrid. Grupo: D.

MINISTERIO DEL INTERIOR

28536 *ORDEN de 12 de diciembre de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 23/1983, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 29), y visto el acuerdo de Consejo de Ministros, de fecha 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando, en su caso, orden de preferencia, a la que deberán acompañar certificado de la

correspondiente Jefatura de Personal acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 12 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 14 de enero de 1988), el Subsecretario, Santiago Varela Díaz.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

SUBSECRETARÍA

Gabinete Técnico del Subsecretario

Puesto de trabajo: Jefe del Gabinete Técnico. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 1.371.180 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo (artículo 25, Ley 30/1984): A.

Dirección General de Servicios

Puesto de trabajo: Personal Secretaria del Director general. Número: 2. Nivel: 16. Complemento específico: 217.176 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo (artículo 25, Ley 30/1984): C/D.

Oficina de Relaciones Informativas y Sociales

Puesto de trabajo: Personal Secretaria del Director general. Número: 2. Nivel: 16. Complemento específico: 217.176 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo (artículo 25, Ley 30/1984): C/D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28537 *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1988, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la fecha, lugar y hora de la realización del primer ejercicio de la fase de oposición para la cobertura de plazas de personal laboral fijo del Departamento en la categoría profesional de Educador.*

De acuerdo con lo previsto en el punto 5.1 de las correspondientes bases de convocatoria para la cobertura de plazas de personal laboral fijo del Ministerio de Educación y Ciencia, por turno de nuevo ingreso, cuyo proceso de selección fue convocado por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de fecha 21 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de agosto), y conforme a lo acordado por el Tribunal calificador, número 1, del mencionado proceso selectivo,

Esta Dirección General ha resuelto:

Hacer pública la fecha, lugar y hora de la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición para la categoría profesional de Educador, según se señala a continuación:

La realización del primer ejercicio, que consistirá en la contestación, por escrito, a un cuestionario de preguntas con repuestas alternativas sobre el contenido del programa, tendrá lugar el próximo día 19 de diciembre, a las dieciséis treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Los Madrazos, números 15-17, Madrid.

Madrid, 1 de diciembre de 1988.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Administración General y Laboral, Directores provinciales y Presidente del Tribunal.

28538 *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1988, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la fecha del sorteo para designar los componentes de las Comisiones dictaminadoras que han de juzgar los méritos del concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes entre Catedráticos y Profesores agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.*

Con el fin de proceder al nombramiento de las Comisiones dictaminadoras que han de valorar los méritos de los participantes en el/los concurso/s de traslados de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocado/s por Orden de 3 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 8),

Esta Dirección General, ha resuelto que el próximo día 19 de diciembre, a las diez horas, se celebre el sorteo para designar a los Vocales de las referidas Comisiones, en la Sección de Profesorado de Música e Idiomas, calle Alcalá, número 34, quinta planta, 28014 Madrid.

Madrid, 7 de diciembre de 1988.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

28539 *ORDEN de 12 de diciembre de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1. b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

ANEXO QUE SE CITA

1. SERVICIOS CENTRALES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SUBSECRETARÍA

Oficina de Gestión de Préstamos Económicos y Sociales del Síndrome Tóxico

Puesto de trabajo: Subdirector de la Oficina. Número: 1. Nivel: 29. Específico: 1.079.940. Localidad: Madrid. Grupo: A. Otros requisitos: Licenciado en Derecho. Experiencia en gestión económica y presupuestaria. Conocimientos y experiencia en prestaciones de la Seguridad Social y en las del Síndrome Tóxico.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Subdirección General de Inspección Relaciones Laborales y Seguridad e Higiene

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Específico: 1.371.940. Localidad: Madrid. Grupo: A.

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES Subdirección General de Ordenación y Régimen Cooperativo

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Específico: 1.027.044. Localidad: Madrid. Grupo: A.